# Ayuntamiento de Martos Negociado y Funcionario SEC. - SECRETARIA 85. - BES D2-12-19 12:47 Asunto Interesado

APROBAR LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA CONTRATACION TEMPORAL AREA DE SERVICIOS SOCIALES

# MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

**CERTIFICA.-** Que la Concejal Delegada de Presidencia, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, Doña Lourdes Martínez Gómez, de este Excmo. Ayuntamiento, el día 2 de diciembre de 2019, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (2681/2019):** 

"...De conformidad con las Bases generales que han de regir el proceso selectivo para la constitución de bolsa para contratación temporal de un/a trabajador/a social para el Área de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Martos destinado a la ejecución del programa de información, orientación, asesoramiento y promoción de la población inmigrante asentada y habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes para continuar el procedimiento en curso.

Y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1521/2019 de fecha 28 de junio, se dicta la siguiente,

## RESOLUCION

**Primero**: aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del modo que sigue:

### **ADMITIDOS**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Camacho Ruiz, María del Carmen	7738V
Caño Muñoz, Rocío	7736N
Chamorro Pérez, Macarena	7743,A
García Heinen, Patricia	4726Z
López Caño, Estefanía	7736D
López González, Ana	7737N

**1**1

Código Seguro De Verificación:	SvNTu0k32o4bBXHHDQzYdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	03/12/2019 14:22:48
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	03/12/2019 11:58:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/SvNTu0k32o4bBXHHDQzYdg==		



Martínez Torres, Irene	7734W
Milla Espejo, Marta	7510N
Millán Olmo, María José	2604R
Ortega Ureña, Isabel María	7738Z
Torres Senso, Nazaret	2102P

### **EXCLUIDOS**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA
Venzalá Rivilla, Marina	2102L	1

1. No estar en posesión del título exigido en la convocatoria y no haber presentado convalidación con el título exigido si la hubiere.

**Segundo**: Se concede un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de deficiencias o presentación de alegaciones en su caso.

Tercero: La comisión de selección está compuesta como sigue:

- o Presidente: Carmen Martos. Suplente: Manuel Moral Millán
- Vocales:
  - o Ana Belén Pulido Villar. Suplente: Juan Salvador Martín
  - o María Isabel Fernández Pozo. Suplente: José Luís Pérez Arjona
- Secretaria/o: Cristina Orta Rodríguez. Suplente: Rafael A. Martín Cano

**Cuarto:** Publíquese en el tablón de Edictos y página web del Excmo. Ayuntamiento para general conocimiento...."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a dos de diciembre de dos mil diecinueve.

V° B° EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	SvNTu0k32o4bBXHHDQzYdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	03/12/2019 14:22:48
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	03/12/2019 11:58:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/SvNTu0k32o4bBXHHDQzYdg==		

